

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.021 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alfonso Díaz Fernández, Rubén Mayoral Simarro y Narciso Rubio Solís contra la empresa Isidro Tenorio, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de aclaración de sentencia 555 de 2009

En Talavera de la Reina a 11 de noviembre de 2009.

Parte dispositiva

Que estimando el recurso de aclaración interpuesto por la parte demandada en fecha 4 de noviembre de 2009, procede aclarar la resolución en su día dictada en el sentido siguiente:

En el fallo:

Donde dice:

Para Alfonso Díaz Fernández, la suma de 14.494,45 euros.

Debe decir:

Para Alfonso Díaz Fernández, la suma de 18.173,69 euros.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Isidro Tenorio, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 11 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 12225